



Acta Sesión Ordinaria N° 081 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 081 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elisabeth Zamudio, quien se integra a las 15:15 hrs., Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno subrogante, Don Esteban Yévenes, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, el Jefe del Daem, Don Rodrigo Martínez, el Encargado de UTP del Daem, Don Miguel Pantoja y el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas. Adicionalmente asiste el Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial, Don Julio Díaz de Arcaya acompañado de otros funcionarios.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión anterior, la N° 080 del 11 de septiembre de 2023, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes, pues la concejala, Sra. Zamudio, aún no se integraba a la sesión. . **(Acuerdo 081/403/2023).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Recibida:

- Manuel Vivanco, presidente APR, comunidad Viñas de Torreón. Plantea problema para conexión eléctrica. En la nota el firmante explica que han buscado concretar la instalación eléctrica para las viviendas de la comunidad, pero los montos son muy altos para ellos, además de no dar solución a conexión domiciliar individual, sino solo cubren la línea general. Indica que ingresaron una petición formal de apoyo al municipio, para la presentación de un proyecto, pero al considerársele más una iniciativa privada que pública, no ha podido, avanzar. Agregan luego que los costos actualizados han aumentado aún más. Solicitan que su proyecto de electrificación se considere una inversión pública, no privada como hasta ahora y se pueda concretar un aporte vía proyecto.
- Capital Sur Capacitaciones. Ofrece programa de cursos para el mes de octubre.
- Luisa Moraga Aguilera. Solicita gestionar luminaria para callejón que indica. La solicitud es para un callejón ubicado al interior de la calle Victoriano García, donde, señala la firmante, viven varias familias con adultos mayores. Indica que una buena iluminación ayudaría al desplazamiento, además de dar seguridad pues por ese callejón transita mucha gente que se dirige al cerro. Adjunta una lista con identificación de siete personas y sus firmas.

Despachada:

- No hay

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que desde el once de septiembre no se reunían en sesión ordinaria, agrega que ese día recibió en audiencia a la Directora Regional subrogante del SENDA, con el propósito de ver la posibilidad de realizar alguna intervención en la comuna. Se busca poder trabajar en forma conjunta, pero no con una oficina, sino intervenciones en prevención del consumo de alcohol y estupefacientes. El día doce se realizó un dieciocho en familia en la Escuela de Huacalemu. Por la tarde estuvo, junto a algunos señores concejales, recorriendo los locales que participaron de la actividad Adorno mi Local. El día trece se realizó el pago de pensionados y también se produjo la llegada de los nuevos vehículos para transporte de personas con movilidad reducida y camión



recolector, los cuales están a la espera de obtener toda su documentación, placa patente y seguros entre otros, para poder comenzar a operar. Indica luego que también ese día hubo varias invitaciones, como la cuenta pública de carabineros a nivel regional, a la cual no pudo asistir, un seminario digital de turismo rural, realizado en la comuna de Ránquil, en el cual participaron funcionarios de la Oficina de desarrollo económico local y un diálogo regional por la Ley 19.300, del ambiente, en el que participó la encargada de ese tema de la Dirección de Secplan. Por la tarde, en Chillán Viejo, se entregó una tarjeta de banco de materiales a una familia de nuestra comuna afectada por las inundaciones. El día catorce se realizó celebraciones de fiestas patrias en la escuela de Chudal, en la que participó el Jefe del Daem y en el gimnasio municipal, donde se realizó la ramada del Centro Día. Por la tarde, en el sector de Quitento, se realizó la entrega, a la Junta de Vecinos, de cincuenta contenedores individuales de residuos domiciliarios, gestionado por un proyecto del Gobierno Regional, con participación de Secplan por la Oficina del Ambiente. El día quince se realizó el Dieciocho en Familia, tanto en el Liceo Parroquial como en el Municipal. En la mañana se realizó la Fonda Inclusiva, con los grupos de Discapacidad. En la tarde de ese día se inauguró la ramada, en el terreno del Club de Huasos, la que estuvo organizada por el Club Deportivo San Gerónimo. El día diecisiete, la totalidad del concejo, junto al Sr. Alcalde, estuvieron presenciando el desfile de la Iglesia Metodista Pentecostal. Más tarde se realizó la premiación de la actividad de motociclismo enduro, donde la municipalidad apoyó en la parte logística. El día dieciocho se realizaron las actividades centrales de fiestas patrias, con la misa, acto cívico, desfile y vino de honor. No se realizó la fiesta huasa, durante esa tarde, por problemas de origen climático. El día veinte, junto a los directores de Secplan, Desamu y Cesfam, estuvieron viendo algunos temas importantes con la Directora del Servicio de Salud de Ñuble, principalmente lo relativo a la obtención del "RS" para poder iniciar el año próximo las obras del nuevo Cesfam. Además se tocó lo relativo a las obras de mejoramiento en las postas de Capellanía y El Sauce. Se analizó también la posibilidad de realizar un cambio de una clínica móvil a vehículo, en el marco de una iniciativa financiada por el Ministerio de Hacienda. Finalmente se analizaron otros temas relativos a la gestión de algunos convenios actualmente en desarrollo. El día veintiuno se constituyó la Junta Calificadora y ese mismo día, previo a un punto de prensa a realizar en Chillán, en relación a la fiesta del vino, se apersonó personal de la PDI en el municipio, para tomar detenido al Director de Control Interno, Sr. Juan Santos, quien sería formalizado el día siguiente en la ciudad de Bulnes. Sobre este último asunto, el Presidente indica que ya se conversó bastante en la sesión extraordinaria del concejo municipal, realizada el día viernes veintidós, solicitada por los concejales, Sres. Ibáñez y Ramírez. Agrega que actualmente el funcionario se encuentra con arresto domiciliario nocturno y prohibición de acercarse a la municipalidad. El día veintidós, por la mañana, asistió a la reunión mensual de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata. El sábado veintitrés se celebró el Día del Vino, en la plaza de armas. Indica que asistieron bastantes autoridades de nivel provincial y regional, relacionada con ese tema, lo que señala es destacable, en cuanto a la importancia que ha alcanzado la actividad. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta sobre cómo se resolvió la subrogancia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el Presidente le señala que es una suplencia porque el cargo está vacante por más de treinta días y que continuará supliendo el cargo la Srta. Beatriz Moraga. El concejal le señala que consultó el tema de las suplencias con un colega, experto en derecho administrativo, quien le señaló que cuando una persona asume como suplente, el titular deja de percibir la remuneración, pues la recibe el suplente. Detalla luego aspectos relacionados con la suplencia, indicando que podría ser conveniente solicitar un pronunciamiento. El Presidente le indica que analizaron el tema y debe ser una suplencia, la que no afectaría la remuneración del titular, indica que la Directora del DAF hizo las averiguaciones y se tiene el respaldo necesario para ese tema. Luego el Presidente informa que el Director de Dideco, se encuentra en Santiago, viendo los asuntos relativos a su estado de salud. El concejal, Sr. Sepúlveda, insiste en la conveniencia de solicitar un pronunciamiento a Contraloría, a lo que el Presidente indica que se hará. Luego el concejal, en relación con la situación del Dideco, indica que había sido nombrado coordinador comunal del Censo y atendiendo su situación de salud, sugiere que se reevalúe esa situación y plantea la posibilidad de que pudiera asumir en esa función el secretario municipal suplente. El Presidente le señala que se ha analizado esa situación y que obviamente el Dideco no puede seguir con esa función, pero se evaluará quien tome esa labor. El concejal, Sr. Ibáñez, en relación a las suplencias y subrogancias, indica que a veces las personas ingresan como suplentes y terminan siendo subrogantes, lo que afecta sus remuneraciones, por lo que consulta al asesor jurídico su opinión, pues también tiene la duda sobre qué es lo que corresponde. El Asesor Jurídico indica que conoce de un dictamen en el que se señala que operaba la subrogancia. Indica que la suplencia opera hasta seis meses, por lo que en el evento que la ausencia sea superior, se deberá declarar vacante el cargo a los seis meses. Por lo señalado, indica que él era partidario de hacer inicialmente uso de la subrogancia. Indica que revisará más jurisprudencia para solicitar un pronunciamiento a Contraloría posteriormente. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que no se quiere perjudicar a los funcionarios titulares ni al Dideco ni al Director de Control Interno, pero hay plazos que deben operar. Se refiere luego a otros procedimientos similares de otros municipios. Insiste que lo que se busca no perjudicar a los titulares.

Luego el Presidente señala que están presentes funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial, los que solicita que entren a la sala, para realizar una presentación, según lo acordado en sesiones anteriores. Antes le solicita al Director de Secplan, para ganar tiempo, que explique la modificación presupuestaria diecinueve.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:



- Modificación presupuestaria N° 19, presupuesto municipal. El Director de Secplan explica que es una modificación por mayores ingresos y reasignación de gastos. Detalla que los mayores ingresos corresponden a permisos de circulación, por ocho millones de pesos los que se destinarán a gastos de primas y seguros para los vehículos nuevos, recién llegados. El resto de los recursos se destinará a reasignar a los programas del encuentro del mundo rural, detallando las cuentas respectivas. El concejal, Sr. Ramírez, consulta por el monto total de los seguros, solicitando detallar la totalidad de los vehículos que contará con estos seguros y un análisis de la variación entre el año pasado y el actual, indicando si los incrementos son por mayor accidentabilidad o solo por variación del IPC. Finalmente consulta por la compañía de seguros. Se le responde que los antecedentes que se presentan son los relacionados a los vehículos nuevos, camión recolector y vehículo para traslado de discapacitados. El Presidente complementa indicando que los seguros se licitan. El concejal consulta por la totalidad de los vehículos que cuentan con seguros y ver la variación de montos por siniestralidad, especificando si hay investigaciones en caso de accidentes. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta por la transferencia relacionada con el Encuentro con el Mundo Rural, el Administrador Municipal, Sr. Jorge Zapata, explica que los recursos son alrededor de cuatrocientos mil pesos, destinados al ítem impresión y en el ítem otros, que se pide traspasarlo al ítem honorarios. Detalla que el Comité Coordinador Campesino tiene presentado un proyecto para financiar la parrilla de artistas para el evento, pero no se tiene claridad sobre cuando se van a adjudicar, por lo que para asegurar la parrilla, se está transfiriendo recursos, dentro del mismo programa.

A continuación el Presidente da la bienvenida al Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), Sr. Julio Díaz de Arcaya, quien está en la sala por solicitud del concejal, Sr. Sepúlveda, quien transmitió la disponibilidad del Director para concurrir a explicar la labor de la Corporación y lo cual fue aprobado por el concejo.

El Director agradece la invitación, a través del concejal, Sr. Sepúlveda. Indica que hoy está en calidad de Director General de la CAJ del Biobío, pero que su cargo titular es de Director Regional de Ñuble. Explica que el objetivo de la CAJ es otorgar asistencia judicial a quienes no pueden procurársela. Luego detalla la organización administrativa de las CAJ e a lo largo del país. La CAJ es una organización sin fines de lucro, la que tiene presencia en todas las comunas de la región, excepto en San Fabián de Alico. Explica que reciben consultas de las personas, en forma universal, no discrimina e cuanto a la consulta, pero si en la representación judicial. Detalla la dotación de recursos humanos, la cual ha aumentado dados los nuevos programas que se han ido incorporando, los cuales enumera. En la comuna indica que tienen consultorio de atención en “competencia común”, es decir un abogado que viene una vez a la semana, atendiendo en la oficina proporcionada por el municipio, existiendo además una secretaria que agenda las atenciones del abogado. Luego explica que la falta de atención que se señaló en un momento, se debió a enfermedad del abogado asignado a la comuna, el cual fue reemplazado en cuanto tuvo esa información a través del concejal, Sr. Sepúlveda, normalizando la atención. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que fue la ciudadanía le hicieron ver que no estaba viniendo el abogado. Se refiere luego a la secretaria, señalando que lleva muchos años en el cargo. Luego consulta si aún se mantiene el “privilegio de pobreza”, es decir las consultas son universales pero la atención específica es a los grupos más vulnerables, donde todo el trámite y la parte logística (receptores y otros) eran gratuita, la otra consulta se refiere al hecho, que sucede muchas veces, y es cuando ambas partes son de la misma comuna y ambos carecen de recursos para ser representados, si en esos casos la CAJ puede representarlos a ambos. El Director indica que la CAJ mantiene un convenio con el municipio de Portezuelo, que aporta la oficina, pero no recursos financieros. Explica luego el financiamiento de la CAJ, siendo los convenios con los municipios los segundos en importancia para el financiamiento. Los aliados estratégicos de la CAJ son las municipalidades. Señala luego que aún existe el “privilegio de pobreza”, con otra denominación. Reitera que la consulta es universal (cualquiera puede realizar una consulta y debe ser atendido, independiente de sus recursos), pero el patrocinio es con discriminación positiva, toda persona que esté bajo el cincuenta y un por ciento en la ficha de protección social (RSH) será representado gratuitamente, sin necesidad de evaluación social. Sobre el doble patrocinio, indica que hasta hace un tiempo se aplicaba el principio de que quien llegue primero se atiende, detalla que en materia civil sigue siendo así, dado que hay oferta distinta a la CAJ, que le permite al otro consultante ser atendido, ya sea por el abogado de turno o alguna clínica universitaria. Sin embargo en el caso de materia de familia, están autorizados por ley para el doble patrocinio. Se refiere luego a que han avanzado en sistemas tecnológicos, tales como la atención telemática, para aquellos vecinos que viven en lugares más alejados, siempre que exista un punto con conexión a internet. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta por el convenio con el municipio, indicando que le parece haber visto uno, incluso con detalle de montos. El Presidente señala que el convenio del municipio con la CAJ debe ser de los más antiguos ya que rige desde el año mil novecientos ochenta y cuatro u ochenta y seis, detalla que el año pasado se transfirieron tres millones seiscientos treinta y ocho mil trescientos setenta y cinco pesos y este año, si bien aún no se ha trasferido, el monto está aprobado por el concejo municipal, pues son parte de las subvenciones, alcanzando los cuatro millones trece mil doscientos doce pesos, que corresponde al monto del convenio. Agrega el Presidente que él no va a terminar el convenio con la CAJ, al contrario, espera que se mantenga en el tiempo. El Director indica que dejará su correo electrónico, para que le envíen el teléfono del Sr. Alcalde y los señores concejales, de modo que si surgen dudas o reclamos, le puedan hacer las consultas directamente. La concejala, Sra. Zamudio, consulta si la asesoría, el patrocinio tiene alguna limitación respecto de los casos, porque una vecina le indicaba que ella pensaba que la asesoría era solo en cosas simples, menos complejas. El Director le señala que el único espacio donde no litigan es en el espacio penal, porque para eso



está la Defensoría Penal Pública. Existe una excepción, que es la oficina Cavid o Centro de Atención a Víctimas de Delitos, para llenar el espacio que dejó la reforma procesal penal, que se ocupa de la defensa del imputado, pero el fiscal no representa a la víctima. Reitera que en todas las otras líneas ellos pueden litigar. Destaca el Director que los mejores abogados, por ejemplo en lo relativo a familia, están en la CAJ, por lo que la complejidad no es límite para la Corporación. El concejal, Sr. Sepúlveda, agradece la presentación del Director. Destaca los beneficios que exista un abogado disponible en la comuna, destacando que solo cuando el abogado tiene audiencia el mismo día y hora, es la única razón por la que no podría estar presente en la comuna, haciendo presente que es importante que esa circunstancia se avise. El concejal, Sr. Ramírez, también agradece la presentación del Sr. Director de la CAJ. Hace presente que siempre se desea que pudieran ser más días de atención en la comuna, pero que se agradece tener ya esta importante opción para los vecinos. Hace votos para que este servicio no se detenga y cuando el abogado asignado no pueda concurrir, pueda ser sustituido, para tener siempre este servicio para los vecinos. El concejal, Sr. Ibáñez, agradece la presentación, estima que es un tema muy atingente. Agradece también al concejal, Sr. Sepúlveda, quien hizo ver el hecho de que el abogado no se encontraba presente en la comuna cuando correspondía y levantó esta demanda. El Director cierra la presentación agradeciendo el tiempo brindado para exponer el trabajo de la CAJ y reitera que los municipios son sus aliados estratégicos.

- Entrega y breve presentación preliminar del PADEM año 2024. El Presidente le cede la palabra al Director del Daem, Sr. Rodrigo Martínez, para que explique el documento entregado y realice la presentación preliminar del Padem 2024. El Director indica que le acompaña el profesor Miguel Pantoja, Jefe de la Unidad de Acompañamiento Técnico Pedagógico del Daem. Indica que en cumplimiento de la normativa vigente, el plazo en el cual el Presidente del concejo debe presentar el Padem del año siguiente, es la segunda quincena del mes de septiembre, por lo que se está dentro de los plazos y es lo que proceden a realizar. Indica que esta versión ya la tienen los señores concejales, de manera digital, en su versión preliminar, agregando que se ha habilitado un enlace donde los señores concejales puede hacer llegar sus consultas, observaciones y sugerencias. Indica, respecto de los plazos, que hoy se entrega esta versión preliminar y luego, en el mes de octubre, se deben dar dos procesos consecutivos cuales son la discusión y análisis de esta propuesta, en la cual también se incorporan las unidades educativas, gremios y salas cunas y en paralelo, la conversación con la Dirección de Finanzas del municipio, para hacer concordar los presupuestos de ambas instancias, en lo referido a educación, para alcanzar el presupuesto definitivo y presentarlo también en el documento final. En el mes de octubre, si sesiona la comisión de educación, están abiertos para concurrir y analizar el documento, previo análisis de los señores concejales. La versión final, por normativa debe estar aprobada al quince de noviembre. Seguidamente cede la palabra al docente, Sr. Miguel Pantoja. El docente señala que le ha correspondido a su unidad elaborar y coordinar la versión preliminar del Padem del próximo año. Indica que el documento cuenta con cinco capítulos, elaborados con una metodología muy participativa con las unidades educacionales y unidades del Daem, detallando los capítulos del documento y sus principales contenidos. Luego presenta el enlace donde los Sres. Concejales pueden realizar sus consultas, observaciones y sugerencias. El concejal, Sr. Ibáñez, sugiere que tal vez se podría, en el marco de la comisión, recorrer los establecimientos y contrastar con lo planteado en el documento. El concejal, Sr. Ramírez, agradece la presentación y manifiesta que ya hay un levantamiento de la información de las unidades educativas, por lo que estima que podría ser invasivo para las unidades educativas y los docentes encargados, más aún con la sobrecarga de tareas y demanda en esta época del año. Sugiere que se les haga llegar la información respecto de los requerimientos de cada unidad educativa, para contrastarlo con el documento y ver situaciones que se puedan proyectar en forma más inmediata o a mayor plazo. El Director le señala que no han hecho filtro alguno respecto de la realidad numérica de cada unidad educativa ni de las demandas planteadas por estas. Asegura que lo que está plasmado en el documento es absolutamente lo que las unidades educativas han manifestado. El concejal, Sr. Sepúlveda, destaca que hay suficiente tiempo para analizar el documento y eso permitirá ya en los primeros días de noviembre estar aprobando. Coincide en que visitar las escuelas a esta altura del año escolar es agregar más actividades a un calendario ya recargado.

Someter a consideración (Acuerdos):

- Convenio de Colaboración entre Ilustre Municipalidad de Portezuelo y Carabineros de Chile. Al no haber dudas o consultas se somete a consideración y se aprueba por la unanimidad del concejo municipal. **(Acuerdo 081/404/2023)**. El concejal, Sr. Ibáñez, destaca la importancia y el avance que representa este convenio. El concejal, Sr. Sepúlveda manifiesta la importancia del trabajo colaborativo entre la municipalidad y carabineros.

Incidentes:

El Presidente, cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal inicia su intervención reconociendo el esfuerzo por parte del municipio, especialmente el departamento de Fomento Productivo en el éxito de la actividad de la Fiesta del vino. Luego consulta el motivo por el cual no se ha hecho extensiva la invitación a los parlamentarios,



tanto para la fiesta del vino como para las actividades de fiestas patrias. Indica que tanto del equipo de la senadora, Sra. Carvajal como del diputado, Sr. Camaño, le mencionó que no tuvieron acceso a invitación. Seguidamente recuerda que se dio lectura en una sesión anterior a una carta de fecha siete de agosto, del Club de Huasos de Portezuelo, donde solicitan un aporte económico para desarrollar la cabalgata que realizan anualmente. Manifiesta que parte de los integrantes y directiva del Club se han comunicado con él para saber si va a existir un aporte, porque ello incidiría en el monto que cobrarán por la adhesión para participar de la actividad. Sobre los caminos indica que la situación es preocupante, el clima ya se ha estabilizado y los caminos siguen en mal estado, causando la preocupación de la comunidad. Consulta si ha habido alguna respuesta de parte de Vialidad sobre el tema, si existe alguna programación, para difundirla a la comunidad. Sobre los caminos vecinales, hace ver que el municipio puede intervenir. Continúa su intervención señalando que, hace varios meses atrás, expuso una necesidad de los vecinos del sector de La Posada, donde hay un paradero que es usado crecientemente y se solicitó que se pueda instalar un foco solar o de tipo Led por parte del municipio, pidiendo que se tenga en consideración. En otro ámbito señala, sobre la acumulación de ripio y áridos en general en el terreno de la ex Universidad Arcis, de la cual el Presidente señaló que es por parte de Senapred, para ir en ayuda en el mejoramiento de los caminos vecinales, los vecinos le consultan al respecto. Sugiere bajar la información, respecto de que caminos se van a priorizar y como se puede hacer la solicitud, agregando que hará una solicitud de informe al respecto. Sobre el caso de las cuentas corrientes, indica que no se referirá, pues ya fue latamente analizado en la sesión del viernes pasado, planteando su deseo de que cada hecho al respecto sea oportunamente informado, para que todos los señores concejales estén al tanto sobre el avance de este proceso y para que la comunidad también esté oportunamente informada. Finalmente sobre la actividad de fiestas patrias, señala que quiere representar la opinión del pueblo evangélico, pues algunos se sienten pasados a llevar o no tomados en cuenta, dado que no se le dio la difusión de otras actividades, no hubo fotografía oficial y no se cortó el tránsito, entre otros, en suma no se le dio la relevancia que tenía. Asimismo destaca que las actividades criollas del día dieciocho de septiembre no se realizaron, lo que se avisó a última hora, no existiendo actividades alternativas que suplieran esta situación.

El Presidente plantea que son bien respetuosos de las invitaciones que se realizan a todas las autoridades nacionales, regionales y provinciales, de hecho se contó con la visita del Sr. Gobernador, por lo que le parece extraña la situación planteada por el Sr. concejal, agrega que el Secretario Municipal y su secretaria, La Sra. María Luisa Torres, son los encargados de esa gestión. Adicionalmente se recibieron las excusas del diputado, Sr. Camaño. El concejal insiste en que los equipos de ambos parlamentarios le señalaron no haber recibido invitaciones. El Secretario señala que se encargaron de enviar las invitaciones a todas las autoridades, de hecho el propio Sr. concejal le hizo llegar las excusas del diputado, Sr. Camaño, por lo que debe haber recibido invitación. Agrega que a lo más podría haber una situación de actualización de correos, a lo más, pues son muy cuidadosos y pulcros en considerar a todas las autoridades, ya que entienden que esta es una fiesta de la civilidad, donde no caben temas más reñidos de la política. Reitera que todas las autoridades políticas y administrativas fueron invitadas.

El Presidente, cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, quien inicia su intervención agradeciendo a todos los vecinos, familia y amigos, por su apoyo durante el fin de semana, donde ocurrió un episodio al que no se referirá en mayor detalle, destacando el apoyo femenino. Luego felicita a la Oficina de Fomento, a todos los funcionarios municipales y de empresas contratistas, por la buena organización de la Fiesta del Vino, asimismo felicita a los expositores y emprendedores que participaron en la actividad y a los artistas locales. Luego consulta respecto de la adquisición de los medicamentos del Cesfam, pues algunos vecinos le han manifestado que no han recibido los fármacos a los que regularmente tienen acceso en su condición de pacientes crónicos, porque no estaban disponibles. En otro tópico indica que muchos vecinos consultan por el mejoramiento de los caminos vecinales, desean saber cuándo comienzan las labores y sugieren que se de preferencia a aquellos caminos que permiten el acceso a adultos mayores y personas con problemas de desplazamiento. Sobre la carta leída al comienzo de la sesión, manifiesta que la vecina le planteó la situación y ella le sugirió que redactase y enviase esa nota, para poder tener una respuesta formal. Finalmente la concejala avala la situación y planteamiento de la vecina.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El edil consulta en primer lugar por la solicitud del Club de Huasos. Indica que socios le manifestaron que tal vez había una dificultad jurídica a raíz de que ellos realizan un cobro, por lo que piden se les pueda dar una respuesta lo antes posible, para así ellos planificar sus compras. Seguidamente indica que hace más de veinte días solicitó un informe sobre los caminos que serían reparados con cargo al apoyo de Senapred, agregando que los vecinos consultan al respecto, por lo que pide se pueda dar respuesta a su consulta lo antes posible, que se les haga llegar el listado de los caminos por correo electrónico. En otro ámbito felicita al equipo de Fomento Productivo, por el éxito de la Fiesta del Vino, la que da renombre a la comuna y permite a los productores y emprendedores generar ventas que les reportan importantes ingresos para sus familias. Independiente de lo expresado, hace un alcance en el sentido de que, en general, hubo un gran retraso en el inicio de las actividades, lo que generó que terminaran muy tarde y tanto autoridades como vecinos no se pudieron quedar a la entrega de los últimos reconocimientos, además que muchos vecinos no pudieron apreciar los artistas que se esperaban. Indica que hubo un retraso de más de tres horas en cada actividad. Destaca el lanzamiento del disco del Conjunto Tierra y Sol, algo inédito en la comuna, felicitando a los integrantes de la agrupación. Felicita también a los funcionarios de las empresas contratistas, por su trabajo y



buena disposición en todas las actividades. Consulta luego por una situación referida al retiro de basura en el sector de la Cruz, en la salida hacia Chillán, donde el contenedor allí instalado estuvo todo el fin de semana rebasado de basura, dando una mala imagen de entrada a la comuna. Consulta si se trató de un problema con el camión recolector o es que el contenedor se encuentra sobrepasado, lo que obligaría a instalar una segunda unidad. Sobre las invitaciones, indica que el senador Gustavo Sanhueza y la diputada Marta Bravo, con los que trabaja, recibieron las invitaciones y asistieron a la Fiesta del Vino.

El Presidente explica que la acumulación de basura se habría debido a que se realizaron actividades en el Fundo El Molino, agregando que no ha habido problemas en el calendario de retiros.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. El concejal inicia su intervención haciendo una evaluación de las actividades del dieciocho de septiembre y de la Fiesta del vino. Indica que hubo improvisación en las actividades criollas que no se realizaron, dado que el programa es similar para ese día desde hace años. Explica que se debería haber previsto con tiempo los problemas en la medialuna, dado que quienes se instalan con ramadas, planifican entre otros que ese día llegará una gran cantidad de público, producto de esas actividades. Señala que muchos vecinos señalaron que ese día fue muy fome y que perfectamente se podría haber planificado otros juegos criollos, los que no necesariamente tuvieran que incluir la participación de animales. Luego plantea que concuerda con lo señalado, respecto de que la Iglesia evangélica es un actor importante en nuestras festividades, sin embargo se le restó solemnidad al desfile evangélico. Agrega que fue vergonzoso para él constatar que no se le dio la dignidad y solemnidad correspondiente. Destaca también que el día dieciocho no había toldos para las personas mayores y faltaron sillas. Luego indica que el próximo año serán tres días feriados por ley, por lo que seguramente habrá bastante gente circulando. Sobre la Fiesta del Vino, indica que en general todo resultó muy bien, solo se lamentó que no llegara tanta gente como en otras versiones, lo que atribuye, de acuerdo a lo manifestado por vecinos, a la cercanía con las fiestas patrias. Felicita a todo el equipo humano, pues fue todo muy exitoso. En otro aspecto del quehacer comunal, consulta, en base al decreto que aplica multas a la empresa encargada del mejoramiento de la pérgola y el cobro de la boleta de garantía. Recuerda que en su oportunidad se indicó que se iba a iniciar un proceso administrativo para indagar eventuales responsabilidades de por qué se había llegado a esa situación, por lo que consulta si se ha avanzado en ese sentido, si se dictó el decreto que ordene la investigación. Consulta luego por los decretos que ponen término a los proyectos de soluciones individuales de agua potable uno y dos, pide tener la información oportunamente. Consulta luego por la evolución en relación a la escrituración de los terrenos de las poblaciones La Viñita y Chudal, de los cuales señala que se les presionó para aprobar en una sesión pasada. Luego plantea una solicitud de una familia del sector de El Sauce, Tapia Villagra, a la que las últimas lluvias socavaron el puente de acceso a su vivienda, por lo que desea saber si hay posibilidades de recursos para mejorar dicho acceso. También en el sector de El Sauce, le consultaron si es posible que los vecinos puedan acceder a los elementos que se están retirando de la posta, en el contexto del proyecto de mejoramiento, ya sea donados o que los puedan comprar.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo, quien comienza sus palabras felicitando a Fomento productivo por la actividad de la Fiesta del Vino. Felicita a funcionarios y trabajadores de empresas contratistas así como a los grupos que participaron, productores y emprendedores. Luego se refiere a la carta de la Sra. Luisa Moraga, indica que estuvo en el lugar y efectivamente son siete familias de adultos mayores, que es necesario instalar una luminaria y reparar el callejón. Sobre el desfile del dieciocho de septiembre, indica que adultos mayores le manifestaron que faltó un toldo para cubrirse del sol. Agrega que también le manifestaron que prefieren que se retome la ubicación de antaño, esto es con las autoridades en el sector de la explanada, porque así aprecian mejor el acto.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El edil inicia su intervención indicando que como integrante de la Iglesia Evangélica se suma a lo ya señalado en el sentido de que faltó mayor producción para el desfile de ellos. Cree que podría haberse empleado el escenario principal, faltó un fotógrafo, y cerrar las calles o solicitarles a carabineros que hubiese acompañado el desfile, sugiere tener en consideración estos aspectos para el próximo año. Luego felicita a los profesionales del municipio, encargados de las distintas actividades de fiestas patrias, por su trabajo. Felicita también a los profesionales Rodrigo Ponce y Ariel Canales, por la gran organización de la Fiesta del Vino. Coincide en lo inconveniente de haber desplazado el inicio de las actividades.

Cuenta de Comisiones:

El concejal, Sr. Iturra, señala que el viernes primero de septiembre se reunió la comisión de educación, asistiendo los concejales Sra. Zamudio y Sr. Sepúlveda, revisándose distintos temas, tanto nuevos como otros pendientes. Hubo representantes del Liceo Municipal y del Daem. Detalla luego los temas tratados y los proyectos en los que se trabaja. Sobre las cámaras de seguridad indica que se señaló que se retrasó la instalación por la necesidad de reparar las techumbres, dañadas por el mal tiempo, desviando a ello los recursos, sin embargo se considera instalarlas el próximo año, antes del inicio de las actividades escolares. Sobre la accesibilidad, se indicó que se pavimentará el sector que actualmente está con arena, al costado del portón principal. Explica luego los problemas de retraso en la entrega de uniformes escolares. Sobre un protocolo ante la eventualidad de extravío de algún alumno, se les indicó que se trabaja en un protocolo al respecto. Sobre un reglamento para los asistentes



de la educación, se informó que se trabaja en una mesa al respecto. Luego indica que la comisión se reunirá posteriormente para analizar el Padem del próximo año.

El concejal, Sr. Ibáñez, en lo referido a comisión de Fomento Productivo, indica que la suspensión de las actividades criollas el día dieciocho afecta a los emprendedores, por lo que estima importante que se analice en la comisión, para ver alternativas ante situaciones de este tipo, de modo de evitar que se vuelva a repetir una suspensión tan repentina y tener un plan alternativo.

El concejal, Sr. Sepúlveda, en lo referido a educación, indica que el próximo jueves tienen una invitación para la celebración del día del asistente de la educación, por lo que hace ver la importancia de tener un estatuto al respecto, de modo de tener una especie de carrera que regule su desempeño. Estima importante ojalá partir el próximo año y si no se puede, porque es algo que tiene costos, señalarles claramente que se deberá dejar para una próxima administración. Invita al presidente de la comisión que cite a una reunión, oportunamente, para el análisis del Padem.

El concejal, Sr. Ramírez, respecto a los asistentes de la educación, indica que ellos han venido como gremio a solicitar que se les apoye. Agrega que existieron algunos compromisos desde el municipio, destacando que otros municipios ya han avanzado en la materia, por lo que solicita se dé una respuesta formal si el municipio avanzará en este tema o se esperará tener una aclaración al respecto, de modo de bajar la expectativa y la presión, tanto al Alcalde como al concejo. Sobre las actividades criollas, estima que este tipo de situaciones no pueden seguir ocurriendo en la comuna, pues luego del acto y desfile, Portezuelo quedó sin ninguna actividad. Estima que se deben compartir responsabilidades, pues se ellos informaron recién el domingo en la tarde-noche sobre la suspensión. Sugiere que se les considere a futuro, pues así pueden surgir ideas, algún plan B, ya que, coincide con lo señalado en que fue tal vez la única comuna en la Región que no tuvo actividades, existiendo una serie de posibilidades que ofrece a la comunidad.

El Presidente señala que acoge todas las sugerencias.

El concejal, Sr. Sepúlveda, informa que el día miércoles, a las nueve y media, se reunirá la comisión de adulto mayor y discapacidad, donde esperan constituirse. Están invitadas las profesionales, Srtas. Margarita Fernández y Marianela Muñoz, así como los concejales que deseen asistir.

La concejala, Sra. Zamudio, indica que tiene algunas consultas en el tema educación, sobre el presupuesto, pero como habrá una nueva reunión por el Padem, espera que en la ocasión se aclaren. El Presidente agrega que este mismo año se deberá invertir en una nueva sala en la escuela de Chudal, por el aumento de matrícula.

El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que, dentro de lo positivo que se puede sacar del tema de las cuentas corrientes, están los nuevos ingresos no considerados, a lo que el Presidente le señala que ya están considerados en la proyección.

El Presidente da por cerrada la sesión a las 17:32 hrs.